

## CIRCULAR MINISTERIAL N°17, AÑO 2016

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre los Titulares de Ministerio de Educación y los centros educativos oficiales y privados del país a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINED emitirá una o varias circulares durante el año.

### FIN DEL AÑO LECTIVO 2016 E INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2017

Estimados miembros del personal directivo y docente de instituciones educativas, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación, con motivo que se aproxima el fin del año lectivo 2016, me es grato saludarles y agradecer el liderazgo en la facilitación de las condiciones para impulsar el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” en sus diferentes componentes.

Merece mi especial reconocimiento al personal docente, que día a día forma e inculca en el estudiantado las competencias académicas, productivas y ciudadanas para que en el corto y mediano plazo hagan posible su propio proyecto de vida.

En esta ocasión compartimos las orientaciones básicas para el cierre del año lectivo 2016 y preparar condiciones para el inicio de las acciones del año escolar 2017.

#### I. ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FINALIZACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2016

ACTIVIDAD	FECHA	RECOMENDACIONES
Rendición de cuentas	Del 1 al 18 de noviembre	Se ha de aprovechar para la rendición de cuentas a la comunidad educativa ampliada. En el área administrativa se puede dar informe sobre los procesos administrativo, financieros e inversión de los recursos.
Finalización año escolar 2016	Viernes 11 de noviembre	Último día de clases del estudiantado.
Finalización año escolar 2016 Modalidades Flexibles (Semipresencial y Distancia)	Viernes 18 de noviembre	Tomar en cuenta los lineamientos brindados por la Dirección Nacional de Educación Jóvenes y Adultos en circulares anteriores.
Preparación de documentos de cierre de año escolar	Del 14 al 18 de noviembre	Completar y actualizar la información de los libros de registro de matrícula, asistencia y evaluación del rendimiento escolar. Así como la elaboración de los certificados correspondientes.
Clausura del año escolar	Del 14 al 18 de noviembre	Se ha de aprovechar el acto de clausura para presentar los resultados de los indicadores educativos del centro. También para abordar algunos elementos claves del proceso de aprendizaje del estudiantado. Se debe hacer la entrega de los certificados.

Actividad	Fecha	Recomendaciones
Organización de la planta docente	Del 14 al 18 de noviembre	<p>La Dirección del centro escolar, valiéndose de los aportes del equipo, comité o comisión pedagógica del centro y de la propuesta pedagógica con que cuentan, luego de realizar una valoración sobre las capacidades y competencias del talento humano con el que cuenta la institución, tomando en cuenta la especialidad y experiencia del personal docente, procede a asignar la carga académica por grado, sección o asignatura. En todo caso, en este ejercicio debe prevalecer el interés superior del niño y la niña que serán sujetos de aprendizaje.</p> <p><u>Para Primer Ciclo:</u> Considerar que la selección y asignación del personal docente será coherente con los procesos de cambio que viven los niños en los primeros ocho años de vida, la adecuada transición de uno a otro grado y/o ciclo, donde particular atención tiene el cambio de Educación Parvularia a primer grado de Educación Básica. Esto implica, asignar docentes con características y competencias para facilitar el aprendizaje de la lectoescritura, comprensión lectora, pensamiento lógico matemático, expresión oral y corporal así como las áreas socio emocional. Habilidades para trabajar con estrategias lúdicas, teniendo el juego como un medio para favorecer aprendizajes significativos. Sus actitudes favorables a las expresiones de alegría, paciencia, flexibilidad, calidez entre otras.</p> <p><u>En Tercer Ciclo y en Educación Media,</u> debe primar la especialidad docente, así como la experiencia acumulada en el desarrollo de las mismas. Su capacidad empática para conectar anímicamente con adolescentes, es un aspecto clave que también debe tomarse en cuenta.</p> <p>Es recomendable asignar el rol de tutoría o de docentes con mayor experiencia para aquellos colegas que ingresan por primera vez al Sistema Educativo y para quienes necesitan apoyo para mejorar sus prácticas pedagógicas.</p>
Vacaciones recreativas	Del 14 al 30 de noviembre	<p>Para los centros escolares interesados en brindar este servicio de manera voluntaria, se recomienda establecer coordinación con la mesa de oportunidades educativas del departamento o municipio, así como con otros organismos de la comunidad a fin de favorecer espacios para la convivencia y sana diversión al interior de los centros escolares. En cualquier caso, el CDE o el Organismo de Administración Escolar puede autorizar el uso del centro escolar, garantizando el cuidado de las instalaciones y la seguridad de los participantes.</p>
Planificación estratégica del centro	Del 14 al 30 de noviembre	<p>Luego de realizar la evaluación del PEA 2016 y según los acuerdos del CDE o el Organismo de Administración Escolar y del Consejo de Profesores, tomando en cuenta la propuesta pedagógica con la que cuenta el centro escolar, debe procederse a la elaboración del PEA 2017 (POA 2018 para los Sistemas Integrados) de modo que contenga de manera precisa las grandes apuestas educativas del centro.</p> <p>El presupuesto escolar, así como otros recursos con los que puede contar el centro escolar, deben verse reflejados en el mismo.</p>

ACTIVIDAD	FECHA	RECOMENDACIONES
Planificación didáctica del año 2017	Del 14 al 30 de noviembre	<p>A partir de las valoraciones que el Consejo de Profesores haya acordado para la planificación didáctica del año escolar 2017 y luego de conocer la planta docente con la que se laborará en dicho año, cada docente procederá a elaborar la planificación didáctica del grado o asignatura que se le haya asignado, tomando en cuenta la incorporación de las nuevas corrientes pedagógicas e innovaciones didácticas que lleven al estudiantado a asegurar el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en el currículo nacional vigente.</p> <p>No olvidar que la planificación didáctica, debe responder a los principales acuerdos planteados en la propuesta pedagógica.</p>
Matrícula Escolar (Ordinaria)	Del 21 al 25 de noviembre	<p>El período de matrícula escolar ordinaria deberá permitir a la comunidad educativa reconocer los elementos principales de la propuesta pedagógica que ofrece dicha institución, por lo que se recomienda que en un lugar visible se encuentren plasmados los principales acuerdos que postula la propuesta pedagógica del Sistema Integrado o el centro escolar.</p> <p>Lo anterior implica que las familias deben ser notificadas con antelación de las fechas en que se llevará a cabo este proceso.</p> <p>Además tienen que tomar en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La matrícula es gratuita, por tanto, no se permite solicitar cuotas voluntarias.</li> <li>▪ La matrícula de un centro corresponde a la disponibilidad de cupos, por lo que no debe negarse la matrícula a ningún tipo de estudiante. Cuando los cupos se hayan agotado hay que recomendar un centro escolar próximo para asegurar la continuidad educativa del estudiantado.</li> </ul> <p>En el caso particular de demanda de educación para jóvenes y adultos fuera del sistema educativo que buscan matrícula en las modalidades flexibles, tomar en cuenta las sedes donde dicho servicio se ofrece conforme a lo establecido por la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos.</p>
Proceso de Formación de Docentes	Del 16 de noviembre al 2 de diciembre	Se deben tomar en cuenta las disposiciones que sobre el tema ha girado la Dirección Nacional de Educación Media.
Último día laboral del personal docente	30 de noviembre	<p>El personal docente es responsable de resguardar apropiadamente el material que dispone en el aula, de forma de asegurar su próxima utilidad.</p> <p>La disposición del mobiliario debe permitir su conservación en buen estado.</p> <p>Es recomendable que la ambientación didáctica empleada para la última unidad de estudio sea retirada a fin de dejar listo el espacio físico para las adecuaciones del año venidero.</p> <p>Se recomienda estar atentos a cualquier llamado de emergencia que el Ministerio de Educación pudiera realizar en este período.</p>

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Recomendaciones</b>
Liquidaciones de transferencias 2016	Del 1 al 22 de diciembre	La Dirección del centro y los Organismos de Administración Escolar, deben proceder a liquidar los fondos transferidos durante el año fiscal 2016. Si hay otros pendientes, deben presentarse a la Dirección Departamental de Educación respectiva antes del último día hábil a solventar la situación o para recibir asistencia técnica a fin de facilitar el proceso en sus centros educativos.
Ordenamiento y resguardo de archivos académicos y administrativos	Del 5 al 9 de diciembre	Los Organismos de Administración Escolar implementan medidas necesarias para resguardar el mobiliario, equipos, materiales educativos y todo tipo de bienes del centro escolar, para prevenir el hurto y deterioro del mismo en el período de receso escolar.
Actualización del inventario institucional	Del 12 al 16 de diciembre	Los bienes con que cuenta la institución deben estar reflejados en un inventario actualizado, de igual manera, puede aprovecharse para proceder a la descarga de mobiliario y equipo cuya vida útil haya fenecido.
Finalización año escolar 2016 Modalidades Flexibles (Acelerada)	Viernes 21 de diciembre	Tomar en cuenta los lineamientos que se han brindado por la Dirección de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas en circulares anteriores.
Ultimo día laboral del personal administrativo y directivo de las instituciones educativas	Viernes 23 de diciembre	Se debe asegurar el resguardo de bienes, que el CDE esté al tanto del cierre del centro. Se recomienda estar atentos a cualquier llamado de emergencia que el Ministerio de Educación pudiera realizar en este período.

## AÑO 2017

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Recomendaciones</b>
Presentación del personal administrativo y directivo al centro escolar	Martes 3 de enero	Puede aprovecharse para la limpieza, ornato y puesta en buen funcionamiento de las instalaciones del centro a fin de recibir en condiciones adecuadas al personal docente y estudiantes.
Presentación del personal docente a los centros escolares	Jueves 5 de enero	Deberán colaborar en el ordenamiento del centro y del aula, para la reunión del personal, revisión de la planificación didáctica, así como para la preparación de los materiales educativos a utilizar en la primera unidad de estudios.
Matrícula Escolar (Extraordinaria)	Del 9 al 13 de enero	Para aquellas instituciones educativas que no hayan complementado sus cupos, deberá habilitarse un período extraordinario siguiendo los mismos lineamientos para el período ordinario.
Formación de especialistas y docentes de III Ciclo y Educación Media	Del 9 al 28 de enero	Tomar en cuenta los lineamientos que se han brindado por la Dirección Nacional de Educación Media.
Inicio del año escolar 2017	Lunes 16 de enero	Se recomienda que cada institución educativa prepare y desarrolle un acto cívico con el que se inaugure la labor educativa. Debe aprovecharse para que la comunidad educativa conozca la propuesta pedagógica que se implementará durante el presente año.
Inicio del Año Escolar 2017 de Modalidades Flexibles	Sábado 21 de enero	Tomar en cuenta los lineamientos que se han brindado por la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos en circulares anteriores.

## II. ASPECTOS RELEVANTES PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2017

### 1. **Atención a procesos de transición**

En el I Ciclo de Educación Básica es necesario crear condiciones pedagógicas para la adecuada ambientación de los niños que pasan de un nivel, grado o ciclo a otro inmediato superior. Es recomendable que al planificar cada docente de 1º, 2º y 3º grado se asegure de cómo acompañará el tránsito de los niños hasta finalizar el I ciclo. Asimismo cuidar la atención a la transición del 6º al 7º y de 9º al 1er año de bachillerato. Por tal razón, el personal docente debe prepararse para identificar saberes, conocimientos previos, avances, limitaciones, desafíos, intereses, necesidades entre otros que poseen los estudiantes en cada grado.

### 2. **Programa Nacional de Alfabetización**

Enfatizar sobre la obligatoriedad del Servicio Social Estudiantil, donde la Alfabetización se convierte en la prioridad para las instituciones educativas. En este caso, en las instituciones del sector público un 75% del estudiantado deberá estar apoyando los procesos de alfabetización de su territorio.

### 3. **Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**

A lo largo del año escolar, enfocar la atención a la construcción de procesos reflexivos entre el estudiantado que permitan profundizar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para ello, el personal docente puede insertar las acciones específicas en el marco del desarrollo curricular y en otras actividades del centro educativo. Se recomienda utilizar como apoyo los materiales que se les han enviado por medio de las Direcciones Departamentales de Educación.

Aprovecho la ocasión para desearles felices fiestas y mis mejores deseos para el año nuevo que está por venir, esperamos que traiga para todo el pueblo salvadoreño sus anhelos hechos realidad.

San Salvador, 3 de noviembre del 2016



**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**